

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *P* de julio de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Subdirección General de Servicios y Producción solicita se incrementen los importes asignados para gastos de comida autorizados mediante Resoluciones Nros. 530, 531, 532 y 533/88, teniendo en cuenta que el monto en ellas otorgado (A 7.-) quedó desactualizado en relación a los aumentos de precios operados en los productos alimenticios.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar las Resoluciones del Tribunal Nros. 530, 531, 532 y 533/88 elevando a la suma de AUSTRALES DOCE (A 12.-) el monto diario que en concepto de gastos de almuerzo se otorgó a los agentes comprendidos en dichas Resoluciones, con efecto al día 8 de julio ppdo.-

2°) Afectar el importe destinado a atender el gasto resultante, con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



**JOSÉ SEVERO CABALLERO**